



Miguel Ángel Ruiz presenta a los grupos ecologistas de la región el avance del Plan de Gestión de estos espacios naturales

La Comunidad impulsa los trabajos para mejorar la protección ambiental de los ríos Alberche y Cofio

- Los encinares y cuencas de ambos cursos están incluidos en la Red Natura 2000
- En la zona se pueden encontrar más de 50 especies y una veintena de hábitats de interés comunitario

26 de febrero de 2016.- El viceconsejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, Miguel Ángel Ruiz, se ha reunido hoy con los representantes de los grupos ecologistas de la región para presentarles el avance del Plan de Gestión de la Zona de Especial Conservación (ZEC) “Cuencas de los Ríos Alberche y Cofio” y la Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA) “Encinares del Río Alberche y Cofio”.

Este entorno natural, incluido en la Red Natura 2000, verá incrementada su protección ambiental con este plan, “que va a contar con las aportaciones y opiniones de ayuntamientos y grupos conservacionistas”, ha subrayado el viceconsejero.

La zona objeto de este Plan de Gestión ocupa una superficie de aproximadamente 83.000 hectáreas pertenecientes a 19 municipios del suroeste de la región. En este terreno se ubican embalses como los de Picadas y San Juan y 18 montes de utilidad pública y entre sus valores naturales destaca la presencia de 21 tipos de Hábitats de Interés Comunitario, 19 especies de la Directiva Hábitats (entre invertebrados, peces, reptiles, anfibios y mamíferos), 23 especies incluidas en la Directiva Aves y otras cinco especies de aves migradoras con presencia regular en la zona.

Para incrementar la protección de todo ese patrimonio natural, el Plan de Gestión va a marcar una serie de objetivos y medidas de conservación, seguimiento y evaluación que permitan identificar y combatir las amenazas al ecosistema.

Así, entre las actividades previstas –que contarán con un presupuesto anual superior a los seis millones de euros- está la realización de restauraciones, estudios e investigaciones, actuaciones de educación ambiental, prevención y



defensa de incendios o concesión de ayudas agroambientales. El Plan, que está actualmente en fase de consultas previas, se someterá en primavera a información pública para incorporar las alegaciones y aportaciones que realicen los implicados antes de su aprobación por el Consejo de Gobierno.

